

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 07:14 a.m. del día **Jueves 14 de Noviembre del 2024**, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial – UNP, en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 18, bajo la presidencia del **Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial** y con la asistencia de los señores consejeros: **Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García, José Julián Ipanaqué, Carlos Enrique Coello Oballe, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé** y el alumno consejero **Jesús Leonardo Portocarrero Ríos**, justificando su asistencia la consejera **Carmen Zulema Quito Rodríguez**. El alumno consejero **José Román Eleazar Morales Ortiz** ingresó a las 07:22 am. Los consejeros **Carmen Lucila Infante Saavedra, Rania Nicole Carrillo Miranda** y **Fernando Isaf Llonto Espinoza** no asistieron.

### ✓ APROBACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Inicia la sesión ordinaria N°18 comentando que, en el classroom se encuentra presente el acta N°16, y solicita a los presentes si hubiera alguna observación, caso contrario se pasara a votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó a los presentes levantar la mano quienes estuvieran a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo N°16.

A FAVOR: 07

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01 (César Arturo Niño Carmona)

\* César Arturo Niño Carmona: No estuvo presente en dicha sesión.

### APROBADO POR UNANIMIDAD

### ✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Informó al Consejo sobre varias gestiones y procesos en curso. En primer lugar, detalló que se están realizando gestiones con el despacho rectoral para obtener información sobre las plazas disponibles para ascenso y para plazas principales. Explicó que el sindicato le había solicitado directamente como decano esta información, pero que al consultar por ese medio se percató de que no era el procedimiento adecuado. Por ello, pidió al despacho rectoral que le proporcionara la información sobre las plazas disponibles y sobre cualquier inconveniente para llevar a cabo el proceso de ascenso. En segundo lugar, informó sobre el concurso de plazas del MINEDU que quedaron desiertas en el proceso anterior (2024-I), tanto para la Escuela de Ingeniería Industrial como para la Escuela de Ingeniería Mecatrónica. En algunos casos, no se presentaron postulantes, lo que llevó a que estas plazas se declararan desiertas. Además, mencionó que el concurso de ascenso para los profesores que ascendieron el año pasado sigue en proceso, pero que se está regularizando debido a un tema relacionado con los códigos del Departamento de Ingeniería Informática y el Departamento de Ingeniería Industrial. Este proceso debe repetirse a raíz de los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas. Finalmente, comentó que la semana pasada estuvo presente el señor Rector debido a una urgencia en la Facultad relacionada con un proceso ante PMESUT. Inicialmente, este organismo había aprobado la vía de acceso, pero ahora parece estar desconocido por parte de PMESUT. Se están llevando a cabo coordinaciones con el Rector para explorar posibles alternativas. Atribuyó el retraso en estos procesos a la falta de una autoridad que firmara los documentos durante los meses de agosto y septiembre.
- **Teobaldo León García:** Explicó que, al momento de elaborar el proyecto, cuando los especialistas del MINEDU estuvieron presentes, se discutió el tema relacionado con el auditorio. Según lo señalado por los especialistas, las partidas correspondientes a las vías de acceso y los auditorios no estaban contempladas dentro del convenio original, ya que no formaban parte de la actividad académica. En consecuencia, dichas tareas y responsabilidades recaían bajo la competencia de la Universidad y no del Ministerio de Educación (MINEDU).
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Explicó que la necesidad de la vía de acceso ha surgido como parte del uso del bloque dos de los laboratorios, ya que dicha vía es la principal para acceder a esa área. Sin embargo, los arquitectos consideran que esta vía debería haber sido contemplada desde el inicio del proyecto, aunque aclaró que no está incluida en el proyecto original.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Aclara que, en relación con el pedido del sindicato, parece haber habido una pequeña mala interpretación. Según su interpretación, lo que el sindicato realmente desea saber es cuántos profesores en la Facultad tienen la posibilidad de ascender. Con esta información, el sindicato podría actuar para gestionar las partidas necesarias y facilitar el proceso de ascenso para la mayoría de los

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

profesores. Sin embargo, destaca que, como se sabe, este proceso de ascenso está regido por el Reglamento y debe ser aprobado por la autoridad competente.

\* José Román Morales Ortiz ingresó a las 7:22 a.m.

- **Teobaldo León García:** Comenta que algunos alumnos se han acercado a él, expresando su desconcierto respecto a un problema con el sistema. Los estudiantes mencionaron que, aunque habían aprobado el curso de Metodología para el Proyecto de Investigación, el sistema les había registrado como si hubieran aprobado un curso de Trabajo de Investigación. Uno de los estudiantes también le indicó que se había inscrito específicamente en el curso de Metodología. Ante esta situación, solicita amablemente que el secretario informe si ya se ha realizado la equivalencia correspondiente en el sistema o si aún no se ha hecho, y cuál es la Resolución al respecto.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Explica detalladamente la situación relacionada con el curso de Metodología para el Proyecto de Investigación. Señala que no hubo ningún problema con el curso de Metodología para el Proyecto de Investigación, pero que el inconveniente surgió con el curso que contempla el desarrollo de tesis. A raíz de la aprobación de los cursos dirigidos, donde hubo dificultades con la autorización de los cursos del ciclo impar por parte del Vicerrector, lo que retrasó el proceso. El rector solo autorizó los cursos casi a mediados de noviembre, lo que generó una situación compleja, ya que el plazo original había vencido el 25 de octubre según el cronograma. El Vicerrector observó que algunos estudiantes no cumplirían con los requisitos para egresar, específicamente porque les faltaba el curso Trabajo de Investigación, lo que generó una confusión. Víctor Antón indicó que el Vicerrector confundió el curso de desarrollo de tesis con el de Trabajo de Investigación, señalando que algunos alumnos ya estaban inscritos en los cursos de Trabajo de Investigación, aunque no correspondía. Tras revisar los casos con el Vicerrector se resolvió que los estudiantes que egresan en el 2024-II deben cursar obligatoriamente el curso Trabajo de Investigación, aunque algunos ya lo habían cursado anteriormente y solo estaban repitiendo un ciclo por otras materias. Ante esto, se tomó la decisión de informar a los profesores de las materias involucradas y filtrar a los estudiantes para evitar que aquellos que pensaban que ya egresaban se vieran perjudicados. La solución se coordinó con el decano y se estableció un plan para que los alumnos que ya habían completado su ciclo anterior no quedaran afectados en el sistema. Finalmente, detalló que algunos estudiantes, al haber terminado su ciclo de estudios, comienzan a ver el curso de Trabajo de Investigación en su sistema, aunque ya lo habían cursado, porque su grado estaba aún en trámite. Debido a esto, la Universidad creó un plan paralelo (por ejemplo, el plan 2018-A) para aquellos estudiantes que ya habían terminado, donde se excluye el curso de Trabajo de Investigación, y se les está migrando a ese plan para que puedan egresar sin inconvenientes.
- **Teobaldo León García:** Plantea varias observaciones respecto a la situación del curso de Trabajo de Investigación y su proceso administrativo. En primer lugar, solicita saber con qué Resolución se ha autorizado el curso, ya que considera que cualquier cambio de este tipo debería contar con una Resolución formal que lo respalde, como es usual en este tipo de procedimientos. En segundo lugar, menciona una directiva de SUNEDU que establece claramente que debe acreditarse que los estudiantes hayan cursado el curso Trabajo de Investigación o su equivalente. Señala que este será un punto que se deberá revisar en los expedientes de grado de los estudiantes, ya que se debe cumplir con esta normativa para asegurar que los egresados estén en regla. Finalmente, aclara que la responsable de la parte académica no es la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), sino la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica (OCRCA). Subraya que, desde antes, las funciones académicas relacionadas con registros y títulos deben estar a cargo de OCRCA y no de la OTI. En este contexto, expresa que cualquier modificación administrativa o académica debería ser gestionada a través de esa oficina, no de la OTI.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Señala que, desde su punto de vista, las decisiones que se han tomado y las acciones implementadas provienen del Vicerrectorado Académico, y no de las oficinas técnicas, como es el caso de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI). En este sentido, subraya que es fundamental hacerle ver al Vicerrector la necesidad de que toda la documentación relacionada con las modificaciones o implementaciones actuales esté debidamente respaldada por la Resolución correspondiente.
- **Teobaldo León García:** Informa que, ante la situación planteada, tomará la iniciativa de dirigir un documento al Vicerrector para hacerle saber que es necesario que emita un documento por escrito que respalde las acciones y decisiones tomadas. Con esto, busca formalizar el proceso y asegurar que se cuente con la Resolución correspondiente, tal como se requiere en este tipo de procedimientos administrativos y académicos.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Explica que, durante el presente semestre, se ha recibido un requerimiento de cursos por parte de los estudiantes, en total 44 cursos. Sin embargo, de esos 44 cursos, solo se ha podido atender a los estudiantes con 17 cursos. Aclara que la apertura de cursos no depende directamente del

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Decanato, sino que él debe hacer un filtro conforme al Reglamento Académico y luego enviar las solicitudes al Vicerrectorado Académico para su evaluación y aprobación. Asimismo, menciona que algunos estudiantes se han quejado ante el Rector por no haber sido atendidos, lo que se debe a que, según el Reglamento, algunos de esos cursos no les corresponden como estudiantes. Señala que su decisión de no atender ciertos requerimientos se basa en lo que está permitido por las normativas académicas y que, por lo tanto, no es una omisión de su parte, sino una aplicación del Reglamento.

### ✓ PEDIDOS

- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Menciona que, durante su tiempo como director, solicitaba informes semanales sobre el progreso del proyecto del sistema para el control de tesis, pero al dejar el cargo, perdió el rastro. Explica que recientemente consultó al actual director del departamento, quien le indicó que no tenía conocimiento del tema. Por ello, solicita que se le informe sobre el estado del proyecto, si se ha logrado terminar, si aún está en proceso o cuándo se tiene previsto que se termine.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Responde que, en relación con el tema del proyecto del sistema para el control de tesis, hace poco conversó con el Ingeniero César Silva More y el Ingeniero Rolando Ipanaqué Silva, quienes están involucrados en el desarrollo de dicho sistema. Según la información que recibió, el proyecto no avanzó más allá de la gestión de Pedro Criollo Gonzales durante su tiempo como director del departamento. Sin embargo, los ingenieros se justificaron explicando que el progreso se detuvo al concluir su gestión.

### ✓ ORDEN DEL DÍA

#### Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Presentó un total de 11 grados académicos, tenemos 4 grados en Ingeniería Agroindustria e Industrias Alimentarias, 4 grados en Ingeniería Industrial, 2 grados de Ingeniería Informática y 1 grado en Ingeniería Mecatrónica, Indicó que si no había alguna observación, pasarían a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para los grados académicos, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma el acuerdo:

**"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LOS EXALUMNOS:**

1. BARRIGA MONTERO LUIS MIGUEL.
2. OLIVARES NUNURA EVELYN LIZET.
3. REYES SILVA JOSUE GUNTHER.
4. SOJO SANCARRANCO RONIL ARIAN.

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 08                      EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García)                      ABSTENCIONES: 00

\* Teobaldo León García: Tratamiento del curso Trabajo de Investigación para los egresados del ciclo 2024-I hacia atrás.

**APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**

**"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL A LOS EXALUMNOS:**

1. AGURTO CARRASCO ELIANA DE LOS MILAGROS,
2. COLMENARES HUIMAN GRECIA.
3. FRANCO JUAREZ BRANDO AUGUSTO.

4. TUME CASTILLO ANGEL DAVID.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

\* Teobaldo León García: Tratamiento del curso Trabajo de Investigación para los egresados del ciclo 2024-I hacia atrás.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

“APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA A LOS EXALUMNOS:

1. ARMIJOS PAIVA CHRISTIAN EDUARDO.
2. JACINTO ALVAREZ LUCAS ENMANUEL.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

\* Teobaldo León García: Tratamiento del curso Trabajo de Investigación para los egresados del ciclo 2024-I hacia atrás.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

“APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA AL EXALUMNO:

1. CALLE ARELLANO ARNOLD STEEVEN.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

\* Teobaldo León García: Tratamiento del curso Trabajo de Investigación para los egresados del ciclo 2024-I hacia atrás.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

➤ **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Expresó su preocupación sobre el impacto que tendría un voto en contra de la propuesta, indicando que, si no se aprueba, el principal perjudicado será el estudiante. Señaló que las autoridades correspondientes, como la Facultad, la Secretaría Académica o el Vicerrectorado, deberían haber previsto esta situación y actuar con anticipación. Desde su perspectiva, votar en contra sería ir en contra del alumno, lo que no le parecía adecuado.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Aclaró que la convalidación del curso de "Trabajo de Investigación" con los cursos de desarrollo de tesis ya está vigente para los estudiantes que egresaron hasta el semestre 2024-I, permitiendo que los estudiantes de esas promociones puedan egresar. Reafirmó que la convalidación ya está implementada en el sistema, con la documentación correspondiente disponible. Sin embargo, destacó que a partir del semestre 2024-II, la obligatoriedad de cursar el curso "Trabajo de Investigación" está informada por Sunedu y se aplicará a los estudiantes de esas promociones en adelante.

✓ **Punto 2. Aprobación de Títulos Profesionales**

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Presentó un total de 7 títulos profesionales, tenemos 2 títulos en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, 2 títulos en Ingeniería Industrial y 3 títulos de Ingeniería Informática. Indicó que, si no había alguna observación, pasarían a la votación.

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para los títulos profesionales, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma acuerdo:

**"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:**

1. ESPINOZA MARCOS ANTONY FELIX.
2. VERA CORDOVA KRISTEL DE LOS MILAGROS.

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 09                      EN CONTRA: 00                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los Bachilleres:**

1. MARCELO CRIOLLO WALDIR DENILSON.
2. OJEDA HIDALGO KENIN MAYKI.

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 09                      EN CONTRA: 00                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICA a los Bachilleres:**

1. COBEÑAS DURAND ELVIS OMAR.
2. HUANCAS LIVIA ELGA.
3. TORRES LÓPEZ CRISTIAN WILLIAMS.

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 09                      EN CONTRA: 00                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

\* Teobaldo León García se retiró a las 7:39 a.m.

### **Punto 3: OFICIO N°325-UI-FII-UNP-2024. Propuesta de docentes para designación de jurados.**

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Presentó un Oficio N° 325 de la Unidad de Investigación, en el que se detalla una propuesta de jurado. Explicó que los miembros de este jurado se reúnen regularmente, ya sea una vez por semana o cuando hay expedientes para asignar a los jurados. Aclaró que estas reuniones no son informales, sino que se realizan de manera estructurada, de la misma forma en que ellos mismos llevan a cabo sus reuniones. Además, aseguró que se respeta lo estipulado en el Estatuto, garantizando que las líneas de Investigación sean cumplidas. Finalmente, indicó que, si no había alguna observación sobre la propuesta, procederían a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Propuso pasar a votación para aprobar la propuesta de jurado del Oficio N°325, incluyendo los expedientes desde el 2246 hasta el 2254, pidiendo a los presentes que levantaran la mano aquellos que estén a favor.

**Se toma el acuerdo:**

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

### 1. Expediente N° 2246

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"GESTION DEL PROGRAMA DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL PARA ASEGURAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE COMPRESION DE GAS DE LA EMPRESA CONFIPETROL ANDINA S.A.LOTEX,EL ALTO-TALARA.2024"	
<b>TESISTAS</b>	ANCAJIMA CRUZ ANGIE DANIELA.	
<b>ASESOR</b>	Dr. FERNANDO MADRID GUEVARA.	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA MECATRÓNICA.	
<b>LÍNEA</b>	PROCESOS INDUSTRIALES.	
<b>SUB LÍNEA</b>	GESTION DE LOS PROCESOS TECNOLOGICOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL.	
<b>JURADO</b>	Dr. DANIEL ENRIQUE CRUZ GRANDA	<b>PRESIDENTE</b>
	Dr. JOSE FEDERICO BAZAN CORREA	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. MAGNOLIO HUACHILLO CALLE	<b>VOCAL</b>
	Mag. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA	

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### 2. Expediente N° 2247

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA MAQUINA AUTOMATICA METRADORA DE CONDUCTORES ELECTRICOS PARA LA EMPRESA BENITES SRL-PIURA"	
<b>TESISTAS</b>	ALVARADO TRONCOS ANNYE NICOLLS AGUINAGA CORREA JIMY ANDERSON	
<b>ASESOR</b>	Ing. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA MECATRONICA	
<b>LÍNEA</b>	INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
<b>SUB LÍNEA</b>	FABRICACION DE MAQUINAS Y MECANISMOS	
<b>JURADO</b>	Dr. JOSE FEDERICO BAZAN CORREA	<b>PRESIDENTE</b>
	Mag. VICTOR ENRIQUE CRISANTO PALACIOS	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. LUIS ALBERTO CALDERON PINEDO	<b>VOCAL</b>
	Dr. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA	

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### 3. Expediente N° 2248

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"DETERMINACION DEL NIVEL ACTUAL DE CONOCIMIENTO Y DISPOSICION PARA LA IMPLEMENTACION DEL METAVERSO EN LA EDUCACION PERUANA CONSIDERANDO LAS PERSPECTIVAS ETICAS Y SOCIALES ASOCIADAS"	
<b>TESISTA</b>	PISFIL HERNANDEZ CRISTHIAN DAVID	
<b>ASESOR</b>	Mag. LUIS ARMANDO SAAVEDRA YARLEQUE	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA INFORMATICA	
<b>LÍNEA</b>	INFORMÁTICA, ELECTRONCA Y TELECOMUNICACIONES	

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024**

<b>SUB LÍNEA</b>	COMPUTACION	
<b>JURADO</b>	Dr. PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES	<b>PRESIDENTE</b>
	Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. RUBEN ALEXANDER MORE VALENCIA	<b>VOCAL</b>
	Dr. MOISES DAVID SAAVEDRA ARANGO	

A FAVOR: 08                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**4. Expediente N° 2249**

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"COMPARACION DE MODELOS COMPUTACIONALES DE MACHINE LEARNING PARA ESTIMAR ADULTERACION DE LA ALGARROBINA A TRAVES DE LA ESPECTROSCOPIA DE INFRARROJO CERCANO"	
<b>TESISTA</b>	CASTILLO ZAPATA KARLO ROLANDO	
<b>ASESOR</b>	Dr. MIGUEL JIMENEZ CARRION	
<b>CO ASESOR</b>	Mag. VICENTE AMIRPASHA TIRADO KULEIVA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
<b>LINEA</b>	AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<b>SUB LÍNEA</b>	INNOVACION TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
<b>JURADO</b>	Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA	<b>PRESIDENTE</b>
	Mag. CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. TEOBALDO LEON GARCIA	<b>VOCAL</b>
	Mag. GRETTEL LIZBET DIOS CASTRO	

A FAVOR: 08                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**5. Expediente N° 2250**

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"PROPUESTA DE DISEÑO DE UN MODELO DE GESTION DE ALMACENES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LOS ALMACENES DE LA EMPRESA WINSA E.I.R.L"	
<b>TESISTAS</b>	CORREA RAMIREZ BRITANI TATIANA	
	CORTEZ GONZAGA ARIANA BELEN	
<b>ASESOR</b>	Mag. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA	
<b>CO ASESOR</b>	Mag. ALEX MIGUEL PEREDA MEDINA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
<b>LINEA</b>	PROCESOS INDUSTRIALES	
<b>SUB LÍNEA</b>	GESTION DE PROCESOS TECNOLOGICOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	
<b>JURADO</b>	Dr. VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA	<b>PRESIDENTE</b>
	Dr. NESTOR JAVIER ZAPATA PALACIOS	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA	<b>VOCAL</b>
	Mag. VICTOR ENRIQUE CRISANTO PALACIOS	

A FAVOR: 08                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

### 6. Expediente N° 2251

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"ESTANDARIZACION DE METODOS DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL AREA DE FILETEO EN LA EMPRESA PESQUERA SEAFROST SAC-PAITA.PERU.2024"	
<b>TESISTAS</b>	INFANTE AGUILAR YERSON DERLYS	
<b>ASESOR</b>	Mag. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
<b>LÍNEA</b>	PROCESOS INDUSTRIALES	
<b>SUB LÍNEA</b>	OPTIMIZACION Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>JURADO</b>	Dr. JULIO CESAR JIMENEZ CHAVESTA	<b>PRESIDENTE</b>
	Mag. DUBERT REYES VASQUEZ	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. CARMEN ZULEMA QUITO RODRIGUEZ	<b>VOCAL</b>
	Mag. VICTOR ENRIQUE CRISANTO PALACIOS	
	Mag. VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA	

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### 7. Expediente N° 2252

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

<b>PROYECTO</b>	"DISEÑO DE UN SISTEMA WEB PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE MANTIMIENTOS DE EQUIPOS DE EMPRESAS MYPES"	
<b>TESISTA</b>	ARELLANO VILCHEZ MARCOS ALEJANDRO	
<b>ASESOR</b>	Dr. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERIA MECATRONICA	
<b>LÍNEA</b>	INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
<b>SUB LÍNEA</b>	INFORMATICA Y MANTENIMIENTO	
<b>JURADO</b>	Dr. REUCHER CORREA MOROCHO	<b>PRESIDENTE</b>
	Mag. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA	<b>SECRETARIO</b>
	Mag. LUIS ARMANDO SAAVEDRA YARLEQUE	<b>VOCAL</b>
	Mag. CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA	

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### 8. Expediente N° 2253

**PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:**

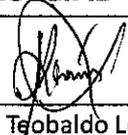
<b>PROYECTO</b>	"EXTRACCION Y CARATERIZACION DE PECTINA A PARTIR DE LA CASCARA DE SANDIA (citrullus lanatus)"	
<b>TESISTA</b>	GUERRERO RAMIREZ LINA SUSANA	
<b>ASESOR</b>	Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA	
<b>ESCUELA</b>	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
<b>LÍNEA</b>	AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<b>SUB LÍNEA</b>	PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS	
	Dr. ALFREDO LAZARO LUDEÑA GUTIERREZ	<b>PRESIDENTE</b>



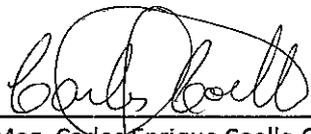
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024**

---

  
Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales  
Miembro del Consejo de Facultad

  
Mag. Teobaldo León García  
Miembro del Consejo de Facultad

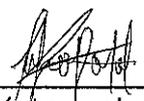
  
Mag. José Julián Ipanaqué  
Miembro del Consejo de Facultad

  
Mag. Carlos Enrique Coello Oballe  
Miembro de Consejo de Facultad

  
Dr. César Arturo Niño Carmona  
Miembro del Consejo de Facultad

  
Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé  
Miembro del Consejo de Facultad

  
Alum. José Román Eleazar Morales Ortiz  
Miembro del Consejo de Facultad

  
Alum. Jesús Leonardo Portocarrero Ríos  
Miembro del Consejo de Facultad